

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA

Almería, Lunes, 9 de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.788

## Cuestión palpitante

## El asunto Lebón y Compañía

### LA ULTIMA CIRCULAR

Decididamente, el asunto ha terminado. Trabajo nos costó a todos conseguir la victoria, pero al fin recibimos el fruto de nuestro esfuerzo.

Podrá cada cual pensar lo que quiera, y formar un concepto distinto, según su particular opinión y el punto de vista que elija, para juzgar la cuestión; pero la cuestión se ha concluido, que es lo que se trataba de demostrar, y esta demostración nos la ofrece hoy terminante, la propia Compañía Lebón, con la última circular dirigida a sus abonados, y que el señor Gobernador civil se apresuró a remitir a los periódicos para conocimiento del público.

Expresaré en muy pocas palabras, la opinión que me merece, según mi modestísimo criterio.

Nos demuestra la circular, en primer término, que aunque tarde, ha reconocido la empresa la ilegalidad de sus pretensiones, toda vez que desiste de la subida proyectada, a todos aquellos abonados que no están conformes con ella, y se niegan a hacer efectivos los aumentos.

Pero me parece por demás inhumano, que aquellos pobres abonados que por debilidades de carácter o amores a la empresa, se allanaron a sus designios, y subscribieron el aumento, no merezcan por parte de la misma, la comiseración, y el perdón del compromiso que torpemente contagiaron, viendo a resultar sus decisiones, un premio a la intransigencia y rebeldía, y un castigo a los timoratos y confiados, dignos compañeros de la famosa R.O. última de Gobernación, preconizadora de la protesta, airada, en lugar de amparadora y consejera de la razón y la justicia.

Cuántas enseñanzas ha recibido Almería en poco tiempo, y qué triste es pensar que para hacerse respetar y oír de los poderes públicos es necesaria la violencia, porque ello implica, que no es la justicia y el amor lo que decide, sino el temor, el miedo, la alteración del orden, que pueden perturbar su tranquilo vivir y el manso desarrollo de su política, apoyada en la aparente confianza que el pueblo les otorga a las clientelas, indeciso ante el temor de equivocarse en la elección.

Ahora resulta, que la empresa Lebón y Compañía, no quiere causar a sus abonados la más pequeña molestia y al cabo de los cuatro meses de lucha para conseguir sus torpes deseos, durante los cuales no nos regañó ni las molestias, ni los atropellos, ni las amenazas, nos dice, que está dispuesta a rebajar de los recibos el aumento de precio, parodiando a aquel célebre personaje que decía: «genio y figura, hasta la sepultura», la Compañía Lebón no puede olvidar la energía de su carácter, ni sus anómalo procedimientos, y nos comunicó todavía, que a tal equivalía la advertencia de que cuando se resuelvan los recursos que de resolución tiene pendientes, hará que paguemos los aumentos que de momento no hagamos efectivos, toda vez que no renuncia a cobrarlos, y si ahora no lo ejecuta, es porque no puede.

Claro es, que para conseguirlo, se necesitan dos condiciones, la primera, que Lebón gane el recurso, que es mucho suponer, y la segunda, que después de ganado, consiga una ley especial que conceda a las leyes efectos retroactivos, pues de lo contrario, no me explico cómo ha de serle a la empresa posible cobrarles a sus abonados esas supuestas deudas.

Otra cosa muy grave se deduce de esta circular de Lebón y Compañía, y es la seguridad que en ella manifiesta, de ganar el recurso, pues si bien es verdad que desde hace mucho tiempo se vislumbra esta esperanza por su parte, no tentamos hasta hoy una prueba tan expresa de nuestros temores y es preciso en su vista hagamos las gestiones necesarias para que la resolución recalcá pronto y recalcá con arreglo a Justicia en el sentido de que ese recurso sea desestimado y faga en su contra; esa es la razón y esa es la justicia.

Bueno estuviera que se sentara el precedente, de que adquirido un compromiso y firmado un contrato, le fuese posible conseguir a una de las partes contratantes, con perjuicio de tercero, una resolución que a ella le beneficiaría con notable quebranto de las demás partes que contrataron, y de los jefes de concierto, esas condiciones a demandar.

Nos parece de tanto bulto la ana-

malia, y tan injusto el procedimiento, que no podemos admitir la posibilidad de que ese recurso se falle e i otro sentido, que en el sentido que la razón aconseja, ni creemos existan personas sobre las cuales pueda pesar tanto la influencia de la empresa, que les obligue a apartarse tan escandalosamente del recto camino de las leyes; jesto si que ocasionaría conflictos de orden público!

Tal vez, todo esto, no sea más que una salida airosa de la cuestión, que en tan mal meditados procedimientos nos planteó la empresa; pero vivamos alerta, sin embargo, y procuremos no sea al fin la sorpresa la que arranque de nuestras manos el triunfo que al amparo de la justicia conseguimos, sino que afortunadamente hayamos tenido necesidad para ello, de recurrir a la violencia aconsejada.

Nuestro programa está trazado de antemano, y de él no debemos salir:

constitución de una cooperativa; r soluci

ción a nuestro favor del recu so interpu

sto por la empresa; aclaración por el ministro de Fomento de los términos de las conceciones oto-gadas a Lebón y a Mengenor.

Luchemos en las postimerías de nuestro pleito con más interés y entusiasmo que al empezar; hoy se vislumbrá claramente la victoria definitiva, el triunfo de la razón y el principio de la regeneración de Almería.

ALFA.

POR TELÉGRAFO

## La muerte del ministro de Gracia y Justicia

### Varias notas

Madrid, 8.—Esta mañana marchó a San Sebastián el duque de Almodóvar, para asistir al entierro del ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, que se verificará mañana a las doce.

En representación del Gobierno presidirán el entierro los ministros de Instrucción pública, Guerra y Fomento, señores Burell, Luque y Gasset, quienes marcharán a San Sebastián esta noche en el primer expreso.

También marchará a dicha capital el presidente del Senado, señor García Prieto, con su esposa.

El rey don Alfonso ha firmado un decreto, disponiendo que se rindan al cadáver del señor Barroso los honores de capitán general, con mando en plaza.

En la sesión del martes se dará cuenta a las Cortes del fallecimiento del ministro de Gracia y Justicia, celebrándose en el Congreso una sesión necrológica, a la que asistirá el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

La sesión se levantará en señal de duelo.

### Comentarios y augurios

Madrid, 8.—En los círculos políticos hoy ha sido el único tema de los comentarios la muerte del señor Barroso.

Recordábase que hay precedentes de que estando abiertas las Cortes se proveen las carteras que vacan en el presidente de la Comisión de Presupuestos o en un individuo de la Mesa.

Entre los nombres que se citan para ocupar el ministerio de Gracia y Justicia figuran el actual alcalde de Madrid, señor Rosales, los exministros señores Rodríguez de la Borbolla y Alvarado y el señor Alcalá Zamora.

Afirmase también que con este motivo la modificación ministerial será más extensa.

### El rey. Otros informes

San Sebastián, 8.—Al llegar el rey don Alfonso a Zumarraga supo la noticia de la muerte del señor Barroso, y encargó al gobernador civil que expresara su pesame a la familia.

Esta mañana, después de oír Misa en Miramar, el monarca fué a visitar el cadáver del ministro, ante el cual oró.

El cadáver ha sido envuelto en una sábana, por disposición del fallecido.

Luego el soberano firmó un decreto, concediendo honores de capitán general.

También ha visitado a la familia doliente el Nuncio Apostólico, monseñor Ragonesi.

Ha llegado a San Sebastián el ex ministro señor Sánchez Guerra, hermano político del finado.

El rey regresará mañana a Madrid.

Lea V. mañana:::  
LA INDEPENDENCIA

MADRID

## Lacayos, no

Creo haberlo dicho alguna vez y de todas suertes no vendré mal repetirlo ahora: individualmente los ingleses son inmejorables: finos, astutos, formales, exactos cumplidores de sus compromisos, generosos y caballerescos. El Estado inglés es otra cosa: la negación de todas esas cualidades.

Por los diarios anda estos días una nota que parece de origen inglés. En la forma resulta una amenaza intolerable, en el fondo, si llegara a tener realidad, caso no imposible, un despojo inaudito. Se dice que el Estado inglés ha decidido que se den por caducadas las pólizas de seguros en las Compañías inglesas, hechas por españoles que han tenido o continúan teniendo trato comercial con los germanos, o que simplemente sean sospechosos de simpatizar con estos. Se caducan las pólizas y se quedan con el dinero ajeno, naturalmente que contra la voluntad de su dueño.

No me parece que deba darse crédito a semejante noticia. Tampoco me parece que aun siendo exacta la noticia, sería del todo factible el propósito. Alguna fianza tendría que responder a su gestión las compañías aseguradoras inglesas, y si la tienen no se las dejará el ministro retirar sin cumplir anteriores compromisos con los españoles asegurados.

De todas suertes y como la noticia ha corrido y causa la natural inquietud, sería bien que el gobierno hiciera alguna declaración tranquilizadora, verbi gracia, la de que tal noticia es falsa de toda falsedad y que, aunque no lo fuese, no consentiría el pretendido despojo inglés, y haría prender de los bienes de estos para que cobrasen sus pólizas los españoles asegurados. Una cosa es que seamos débiles y ofre muy dis tintas que fuésemos viles. Es compatible con la debilidad el recibir una injuria o un latigazo, pero sólo la vileza es capaz de tolerarlos lacayescas y servilmente.

MIGUEL PEÑAFIOR

Cosas de la Excelentísima

## Un edicto como hay muchos

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado el siguiente edicto del Presidente de la Diputación:

“Habiendo sido nombrado en 29 de Septiembre próximo pasado, con alto honor para mí, Presidente de esta Excelentísima Diputación provincial, cumplo como primer deber, ponerme a la disposición de los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta Provincia, para todo quanto redunde en beneficio del servicio público que a uno y otros se nos están encomendados por las leyes. A la vez he de manifestar, que, al tomar posesión de tan respetable cargo, observo con gran pena un estado de penuria excesiva en esta Excm. Corporación, que marcha por entre calamidades, para poder ir satisfaciendo las atenciones a que viene obligada, atenciones tan dignas de respeto y consideración como la de los Establecimientos benéficos, a cuyos asiliados nos encontramos todos obligados a no restarles nada para subsistir, a fin de hacer es más llevadera su tristísima situación; no podemos tampoco olvidar los reclamos en los correcciones de la provincia, que, tanto como aquellos, necesitan nuestra caridad, para con nuestro bien hacerles ver más el daño que ejecutaron y que llegue el momento de volver sanos a la sociedad de que salieron, por un momento de olvido de los deberes de ciudadanía; encontrándose también en penosa situación los empleados, sufridos por todos conceptos, y a los cuales se les paga tarde y mal, que prestan sus servicios en las múltiples dependencias de esta Casa, y en una palabra, todas ciertas obligaciones están encomendadas a la Diputación provincial; por tanto, es de esperar que teniendo en cuenta todas estas circunstancias y sin necesidad de tener que emplear los medios coercitivos que concede la Ley, los señores Alcaldes procurarán ponerse al corriente en sus deberes al Contingente provincial, en el que tan atrasados se encuentran, a la mayor brevedad, y que los pagos del mismo marchen con la regularidad debida para que no sufran perjuicio aquellas atenciones, pues a ello no sólo nos obliga la ley, sino también un deber de humanidad y justicia.—Pero si las razones expuestas no fuesen suficientes, que de ninguna manera puede creerlo esta Presidencia, para que los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos, ingresaran los descubiertos que por el referido concepto hacen, me verá en la absoluta precisión, de adoptar contra las Corporaciones municipales morosas; los procedimientos de apremio que autorizan las leyes, sirviendo el presente edicto, de comunicación en forma, a dicho efecto.”

Podrá discutirse el medio: más la idea, nos parece que no. Y por ende, admítida la tesis, forzoso será admitir sus resultancias: el derecho del Estado a “DESAHUCIAR” a los propietarios que no sepan fecundar su riqueza como y en la medida en que ella sea fecundable, siempre que una tercera persona se ofrezca a asentir. Nosotros creemos que para ser propietario,—por lo menos de cierta clase de bienes—deberían exigirse aptitudes e idoneidad. Sin embargo, el mundo está organizado de tal manera que se requieren mil cualidades para ser barrendero o portero o cualquier insignificancia por el estilo, y ninguna absolutamente ninguna (basta una herencia o una casualidad) para ser dueño y señor de muchos kilómetros de suelo patrio... Y siendo como es el suelo una parte tangible de la riqueza nacional, susceptible de fecundación exuberante o de esterilidad improductiva. ¿Por qué no reclamar cierta capacidad en quien lo posea para evitar que ese paseo de suelo deje de cooperar al mayor rendimiento de la economía patria?

Pues bien: el señor Alba sanciona la expropiación con inusitada amplitud. Los enamorados de los viejos conceptos individualistas protestarán: pero en nombre del moderno concepto socializador del derecho subjetivo sólo cabe asentir. Nosotros creemos que para ser propietario,—por lo menos de cierta clase de bienes—deberían exigirse aptitudes e idoneidad. Sin embargo, el mundo está organizado de tal manera que se requieren mil cualidades para ser barrendero o portero o cualquier insignificancia por el estilo, y ninguna absolutamente ninguna (basta una herencia o una casualidad) para ser dueño y señor de muchos kilómetros de suelo patrio... Y siendo como es el suelo una parte tangible de la riqueza nacional, susceptible de fecundación exuberante o de esterilidad improductiva. ¿Por qué no reclamar cierta capacidad en quien lo posea para evitar que ese paseo de suelo deje de cooperar al mayor rendimiento de la economía patria?

JOSÉ CALVO SOTOLE.

De actualidad

## LAS REFORMAS DE HACIENDA

II

Más interesante es todavía la parte del proyecto consagrada a proteger los pueblos del trabajo. Hay un concepto cristiano de la propiedad que la relaciona íntimamente con el esfuerzo y la actividad del propietario: no llega a considerarla como hija exclusiva del trabajo, pero si mira en éste el principal agente productor de aquella. Pues bien: esa noción se refleja hondamente en ciertas innovaciones concernientes a la contribución territorial. Y no es que el señor Alba se haya dejado arrastrar por impulsos neo-católicos. Es, simplemente, que esta tendencia predomina en el mundo entero, especialmente en el anglosajón, que es donde los desafíos de la gran propiedad territorial han determinado más pronto la necesidad de un remedio.

En dos sentidos puede llegar un terrateniente al desafío: o bien mantenerlo improductivo la tierra que posee o bien cederlo onerosamente a un colono. En el primer caso, sufre la sociedad por minoración de producción; en el segundo, por recargamiento de gastos, el cultivador. En ambos se violenta la equidad y se atenta al derecho natural.

Contra el primer abuso establece el señor Alba un paliativo vigoroso: una presunción de productividad por virtud de la cual se exigirá el impuesto, con arreglo al producto que las fincas sean susceptibles de rendir, prescindiendo del que realmente devengen de menos por desidia de su poseedor. Esto quiere decir que el Estado presupone la existencia de un mínimo de eficiencia agrícola e industrial en el aprovechamiento de las tierras, y que nunca hará sus cálculos financieros sobre la base de valores inferiores a esos que, razonadamente y técnicamente y por vía de generalización, adjudica a las tierras. Naturalmente, será preciso que el Estado ofrezca condiciones de viabilidad igualmente optimistas a todas las regiones y a todos los propietarios: de lo contrario, aquellos cuya riqueza se hallase en inferiores condiciones de hecho serían víctimas de una manifesta inequidad por parte del Fisco.

Pero todavía dá un paso mas y llega a la expropiación. A muchos asustará la facilidad con que se prodiga esta medida en el proyecto objeto de nuestro análisis.

A nosotros, no. La expropiación ha perdido ya el carácter de medida extraordinaria y anormal. Conforme se amortiguan los rigores del derecho individualista de la propiedad, crecen las prerrogativas de la sociedad y por ende se generaliza más la expropiación.

La “utilidad pública”, frase con que se designó siempre el motivo justificativo de una expropiación, ha sido enormemente ampliada. Hoy, en nuestra legislación se admite la expropiación por razones de “estética”, de Arte: véase, si no, la ley de excavaciones y monumentos aprobada siendo ministro de Instrucción el Conde de Esteban Collantes.

Pues bien: el señor Alba sanciona la expropiación con inusitada amplitud. Los enamorados de los viejos conceptos individualistas protestarán: pero en nombre del moderno concepto socializador del derecho subjetivo sólo cabe asentir. Nosotros creemos que para ser propietario,—por lo menos de cierta clase de bienes—deberían exigirse aptitudes e idoneidad. Sin embargo, el mundo está organizado de tal manera que se requieren mil cualidades para ser barrendero o portero o cualquier insignificancia por el estilo, y ninguna absolutamente ninguna (basta una herencia o una casualidad) para ser dueño y señor de muchos kilómetros de suelo patrio... Y siendo como es el suelo una parte tangible de la riqueza nacional, susceptible de fecundación exuberante o de esterilidad improductiva. ¿Por qué no reclamar cierta capacidad en quien lo posea para evitar que ese paseo de suelo deje de cooperar al mayor rendimiento de la economía patria?

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería nuestro querido amigo don Miguel Pardo.

Ha venido de Abila el diputado provincial don Juan Busto Castillo.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro distinguido amigo el culto abogado don Andrés López Rodríguez.

Sea enhorabuena.

Mirando a la guerra

## Efectos de espejismo

El caminante que va por el desierto, muchas veces cree ver a lo lejos ciudades y oasis donde al fin reposará, donde saciará su sed, donde podrá olvidar las horas en que el sol implacable enhebra en sus hilas ardientes de oro las vidas de muchos de los que formaban la caravana y que en el desierto quedaron para jalonar después con sus huesos

La corrida de ayer

**Relampaguito con 6 Benjumea**

El matador almeriense "Relampaguito" se ha presentado ante sus paisanos a estocar seis toros de Benjumea. El público ha respondido en parte, ocupando las localidades de la plaza en sus tres cuartas partes, abandonando como no las bellas mujeres de esta tierra.

"Relampaguito" dio la nota suya, esa nota de carácter propio, que él da de matador de toros. Los socios de Benjumea lidados en 1.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> lugar, muertos fueron por Relampaguito de tres voladas colosales, estupendos que el público prefiere con delitantes ovaciones, las ocho orejas y los tres rabos; pero detallemos las faenas realizadas para que de ellas tengan conocimiento los aficionados que nos honran leyendo estas crónicas.

En el primer toro que de "Zurito" "Agujetillas" y el resero había aceptado cinco caricias por dos volteos y un caballo, y al que "Sordo" y "Morato" pusieron tres pares, empleó "Relampaguito" una buena faena de muleta, comenzando con un ayudado por bajo en rodillas, al que siguió un natural bueno y un superior de pecho. Otro muletazo con las rodillas en tierra y dos altos valiente y comprendiendo igualaron al toro en la suerte contraria a las puestas del 2 donde el de Almería lo entró a matar "en derechura" y con decisión, metiendo la espada en todo lo alto hasta la pelota y saliendo perseguido. Sacó la espada con la mano, acertó a descabezar al primer achuchón y la ovación fué enorme cortando las dos orejas y el rabo.

Al segundo a quien pegaron cuatro veces "Ceniza", "Calero" y el resero, sufriendo tres caídas y perdiendo dos caballos; que saltó dos veces al callejón por el 3 dando los sustos consiguientes; y al que "Círvana" puso dos buenos pares y uno "Pastoret-chico" después de falsear varias veces, lo toreó "Relampaguito" sobre la mano derecha (que era por donde el animal estaba suave), sufriendo una colada al intentar torear con la izquierda. En tercios del 5 dió una estocada tendenciosa, dos pinchazos más en tercios del 7 y del 1 y un descallo certero. Palmas.

Con el tercero mojaron en cuatro ocasiones "Agujetillas", "Zurito" y el resero sufriendo tres porrazos y haciendo Guerra un buen que se aplaudió.

El antedicho "Guerra" y "Africano" pugnaron al de Benjumea tres pares y "Relampaguito" que empleó un natural, uno de pecho con la derecha, dos en rodillas y varios por alto, se acordó tocándole los pitones y la cara, prolongando la faena en perjuicio suyo.

En una arrancada, "Círvana" y Guerra estuvieron oportunos al quiebre. Julio necesitó pinchar tres veces y dar media estocada en lo alto para que el toro dobrara.

(De nuevo recreado toreando de modo que lo habiera matado más fácilmente, contando con la valentía que empleó.)

Tres puyazos, dos de ellos pegando bien de "Ceniza" que se ovacionaron y cuatro buenos pares que también se ovacionaron de "Morato" y "Sordo" se llevó el cuarto toro antes de que "Relampaguito" cogiera la muleta. Y con esta en la mano toreó cerca y tranquilo dando algunos muletazos bien rematados.

Los pinchazos y media estocada por las agujas dieron en tierra con el benjumea, siendo ovacionado el espada y cortando la oreja del difunto.

Cuatro varas, dos caídas y dos caballos compusieron el primer tercio de la lidia del 5.<sup>o</sup> toro, actuando de picadores un resero, "Zurito" y "Agujetillas".

"Círvana" y "Pastoret" pusieron un par huerto aquél y uno y medio este con sus pasadas de ritual, y "Relampaguito" previos unos muletazos valientes se pugnó en terrenos del 2 pasándose sin herir al arrancarse el "morito"; e igualado nuevamente con los terrenos cambiados arreó una estocada en todo lo alto que dió en tierra con el pavipollo. Ovación, orejas y rabo, pero pocos se enteraron que este toro fué el único que salió difícil con poder y dando arrancadas para quitar el hipo al más bravo.

El sexto que de salida envió al callejón al resero y que en conjunto aceptó cuatro puyazos por dos caídas y dos caballos siendo buena de verdad un "cate" de "Ceniza", baderilleando medianamente por "Relampaguito", a pesar de cambiarlo tres veces. En cambio el almeriense se desquitó matando colosalmente una estocada por la propia "yema" después de un breve trasteo de muleta.

En resumen: los toros mancos completamente los 2, 3, 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup>; algo más nobles y bravos el 1<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup>.

"Relampaguito" bien toreando de capa y quitando; si bien en el 6.<sup>o</sup> y 1.<sup>o</sup> lució su trabajo y se animó toreando. Salió en hombros de la plaza después de cortar las orejas y el rabo del 6.<sup>o</sup>.

Bregando se distinguieron el sobresaliente Guerra, Sordo, Círvana y Morato y banderilleando los mismos.

Con el palo "Ceniza".

La presidencia a cargo del concejal don Eduardo Moreno muy acertada.

P. P. LOZANO

**POR TELEGRAFO****En Madrid****Joselito corta tres orejas**

Madrid, 8.—Con gran entrada se ha celebrado la corrida anunciada, lidiano toros de Gamero Civico, el valenciano Flores y los sevillanos Joselito y Posada.

Flores toreó al primero valiente y adornado, tumbaronlo de media estocada en todo lo alto. (Ovación).

En el segundo hizo "Gallito" una colosal faena de muleta después de haberlo tocado de capa magistralmente y de haberlo banderilleado de manera estupenda.

Las ovaciones se sucedieron sin interrupción.

Una superior estocada dió fin del Gamero, y el público aclamó a Gallito que tuvo que cortar la oreja su enemigo.

Posada toreó en rodillas al tercero, dando valiente. Dió dos pinchazos y una buena estocada. (Ovación).

Con el cuarto realizó Flores una

valiente faena de muleta, sufriendo una horrible colada y quitando oportunismo "Gallito".

Flores terminó con el toro de dos estocadas cortas y un pinchazo. (Palmas.)

Joselito juguetó con el quinto entusiasmado al público. (Ovación).

Al quiebre lo banderilleó colosalmente, no cesando las ovaciones en honor de "Gallito".

Realizó una faena inenarrable nunca vista, estupenda y terminó con un volapié magnífico.

El delirio de entusiasmo en el público, concediéndose a "Gallito" las dos orejas y teniendo que salir a saludar varias veces a los medios del anillo.

Posada terminó con el sexto, después de una inteligente faena, con media estocada lagartijera.

**Lamentable accidente****Un hombre herido**

Ayer tarde fué conducido a la casa de socorro "La Obrera", Juan Sánchez Gutiérrez, de 52 años, que padecía fractura múltiple del hueso malar izquierdo, complicada con herida, y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El lesionado fué asistido por el médico señor Cordero Soro y el practicante, señor Alias, ingresando luego en el Hospital provincial.

Refiere Juan que en ocasión de hallarse cogiendo leña en las cercanías de Aguadulce, de cuya barriada es vecino, tuvo la desgracia de caer por un barranco, sufriendo las lesiones que padece.

El estado del herido es grave.

**En el mes de Septiembre****El tráfico en el puerto**

Durante el pasado mes de Septiembre se registró en nuestro puerto, según los datos que hemos adquirido, el tráfico siguiente:

**Importación.**—Se recibieron 3.706 toneladas de mercancías variadas. No entraron carbones. En el mismo mes del año anterior la importación ascendió a 4.240 toneladas.

**Exportación.**—Salieron de nuestro puerto 45.538 toneladas distribuidas en la forma siguiente: 1.689 se mercancías variadas; 22.590 de mineral de hierro, 400 de granatilla; 723 de esparto; y 20.131 de uva. La exportación en dicho mes ha tenido un aumento de 5.857 toneladas con relación a igual época del año anterior que alcanzó a 39.076.

De las 22.590 toneladas de mineral de hierro exportadas, 19.190 se embarcaron en el dique de Levante en 5 vapores, y las 3.400 restantes se cargaron en un vapor en el embarcadero de Alquife.

**Movimiento marítimo.**—Entraron 95 vapores y salieron 98. En el mes de Septiembre el año último entraron 103 y salieron 103, notándose por lo tanto en el presente una diferencia de 13 en las entradas y 5 en las salidas.

De los 95 vapores entrados, 58 fueron españoles, 13 ingleses, 10 noruegos, 4 italiana, 2 griegos, 5 daneses, 2 rusos y 1 sueco.

Suques de vela entraron 39 españoles y 2 extranjeros.

**Información frutera**

Ayer salieron de este puerto los siguientes vapores:

De madrugada, el «Nefeli» que ha cargado 23.074 barriles para New York.

—A las 7 de la mañana, el «Calabria» que conduce 28.842 barriles para New York.

—Por la tarde, el «Roma», con 20.308 barriles y 440 medios para New York.

—De noche, el «Tiber» que ha cargado 11.912 barriles para Copenhague.

La exportación en el día de ayer ascendió a 89.142 barriles y 440 medios.

En el puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Luna» y «Laura», para New York, «Rong Ioge», para Glasgow, y «Serapis», para Liverpool y Cardiff. Los dos últimos llegaron ayer.

Hasta hoy van exportados 819.054 barriles y 851 medios.

Ascendía la exportación en igual fecha del año anterior a 557.707 barriles y 1.414 medios.

La diferencia que se nota acusa un aumento de 261.347 barriles y una disminución de 563 medios con relación a la última campaña.

La prensa de New York llegada ayer a Almería, da en su revista de Bolsa la siguiente cotización de libras esterlinas, correspondiente a los días 29 y 30 de Septiembre último.

Cambio Londres 60 días, 471.50.

A la vista, 475.75.

Cable sobre Londres, dia 29: 476.46

día 30: 476.50.

Hoy son esperados los vapores «Arzila» que cargarán para Londres y «Elsa», para Liverpool.

Se anuncian, además, los vapores: «Cádiz», el 12, para Santos y Buenos Aires.

«Victoria», el 14, para Gothenburg, Stokholm y demás puertos de Suecia.

«Alicante», el 17, para New York.

«Monseñor», el 27, para New York y Habana.

En 410.000 se calculaban los barrios que anoche quedaron en el muelle.

**LA INDEPENDENCIA****POR TELEGRAFO****El Raisuli, sultán de Marruecos**

Madrid, 8.—Informes de Tánger participan que numerosas tribus han enviado actas al Raisuli, reconociéndole por sultán.

Asegúrase que en breve la proclamación del Raisuli como sultán de Marruecos, será leída en todas las mezquitas.

El Raisuli reside desde hace dos meses en Tazza, donde fijará la residencia de la corte.

**Pronósticos del tiempo**

Para lo que resta de la primera quincena del mes actual, hace Siejoon los siguientes pronósticos:

El lunes 9, se remontará hacia el S. de Irlanda la depresión del N.O. de Galicia, que tendrá mayor intensidad, y persistirá el mínimo del Mediterráneo superior.

Se perturbará más el estado atmosférico de la Península y se producirán lluvias y tormentas, principalmente desde el O. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 10, se hallará en el archipiélago Inglés la depresión del S. de Irlanda y seguirá actuando el secundario del Mediterráneo superior.

Estos elementos perturbadores ocasionalmente caerán en la Península, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 11 al 12, continuará evolucionando en el archipiélago Inglés la depresión referida y otro núcleo de fuerzas se presentará en el Cantábrico.

Se registrarán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las J. N. O. y N. a las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 13, estará en el mar del Norte la depresión del archipiélago Inglés y el núcleo de fuerzas del Cantábrico se encaminará hacia el S. de Francia y golpeará a León.

Por la acción de estos elementos se producirán lluvias y algunas tormentas desde el Centro al NE. con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 14, querrá una depresión en el centro de Europa y otros mínimos se acusarán en el Mediterráneo y en África.

Irá mejorando la situación atmosférica de la Península, pero todavía se señalarán algunas lluvias o tormentas en la mitad oriental, principalmente en el NE. y N., con vientos del cuarto cuadrante.

El domingo 15, se alejarán de nos las depresiones mencionadas y dominará el tiempo en nuestras regiones.

**POR TELEGRAFO****LAS SUBSISTENCIAS****Mítines**

Madrid, 8.—Hoy se han celebrado los mítines organizados por la Unión General de Trabajadores, para pedir al Gobierno el abastecimiento de las subsistencias, medios para resolver la crisis del trabajo, amnistía de los delitos políticos y sociales y otras medidas relacionadas por la clase proletaria.

Comisiones de obreros estuvieron en el ministerio de la Gobernación para entregar las conclusiones acordadas.

Los mítines estuvieron desanimados.

**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 6, ascendió a pesetas 14.160'16.

Se recaudaron, por territorio, 1.025 utilidades; 500 derechos reales 124'51; céderas 45'40; pagos 227'4; contribuciones 1.000; propiedades (rentas), 15; aduanas 67; operaciones 11.912'91.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un oficio de la Audiencia de Granada acompañado de regreso de la caja de depósitos por la cantidad de 5.000 pesetas a favor de doña Dolores Rodríguez Viciana.

Don Manuel Santacilia ha presentado a instancia acompañada de citra para el tribunal gubernativo, el Ministerio del ramo solicitando nulidad de procedimiento de apremio contra doña Josefina Casquet.

La Delegación de Granada ha invitado por mediación de la de Almería a varios vecinos del pueblo de Giruña a intervenir la tasación del laud San Luis y sus enseres.

Se ha concedido un mes de prórroga por enfer

**De Fiñana**

El día 4, festividad de San Francisco, con motivo de celebrar su fiesta anual, la distinguida señora del Registrador de la propiedad de Villalba (Lugo) don Félix Manuel Peral Ferrari; dona Francisca Peral y Roldán, y su hijo el propietario don Francisco, se celebró en el domicilio de dichos señores, que veranean en sus posesiones de esta villa, una fiesta a la que fueron invitados sus numerosos amigos que fueron expléndidamente recibidos con pastas y licores. Su hija política doña Milagros Gil y sus hijos, la bellísima Lolita y el joven estudiante de Derecho don Maximiano Peral, atendieron con exquisito gusto a la numerosa concurrencia que salió altamente complacida de las distinciones de que fué objeto. El bello sexo, que en todo momento derrochó gracia y alegría, estuvo representado por las bellas señoritas Juanita y Rosario Gallego Peral, Lolita y Natalia de Rada, Carmen y Dolores Company, Dolores y Carmen Almansa y Lola Peral Roldán.

\*\*\*

La feria próxima promete ser muy divertida pues hay para ello buenos propósitos, el elemento joven, trabaja en la organización de algunas fiestas.

Se asegura que tendremos el gusto de ver entre nosotros a algunas bellas y simpáticas señoritas de esa capital.

E. G. V.

Finana-5-Octubre-1916.

**Movimiento marítimo**

**BUQUES ADMITIDOS**  
Vapor (ingles) "Serapis", procedente de Savona, en astre.  
Idem (noruego) "Kong Inge", procedente de Marsella, en astre.

**BUQUES DESFAZIENDOS**  
Vapor "Kong Inge", para Liverpool con intas.

**Ciervana**  
El "Ciervana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

**Cabo San Vicente**  
El "Cabo San Vicente", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

**Tribunales****Sefalamiento para hoy**

Sección segunda.—Vista de un incidente de apelación promovido en la causa número 536, de 1916, del juzgado de Canjayar.

Abogado, señor Pérez Valdivia; procurador, señor Pino.

**Juicio suspendido**  
Anteayer continuó celebrándose el juicio por jurados, de la causa del juzgado de Almería, sobre asesinato, contra Francisco y Antonio Estrada Morales.

A última hora se suspendió la vista, y la causa se verá nuevamente en el próximo cuatrimestre.

**DE ALHABIA**

En la semana próxima es esperado en Alhabia el Excmo. y Rymo. señor Arzobispo de Granada que viene a hacer la segunda visita Pastoral al Arciprestazgo de Gérgal y de Canjayar.

Hay en este pueblo gran entusiasmo por recibir a su Prelado.

El CORRESPONSAL.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Dionisio Areo, obispo y mártir; Rústico y Eleuterio, mártires; Abraham, patriarc; Publio, apóstol.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

**SANTOS DE MARINA.**—Santos Francisco de Borja, confesor; Víctor, Casio y Fiorenzo, mártires; Paulino, obispo; Eulampio, virgin y mártir.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en las Clares.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

En SANTO DOMINGO.—Cultos religiosos en honor de Nuestra Señora del Santísimo Rosario han de celebrarse durante el mes de Octubre, en esta iglesia.

Noche que termina hoy.

Alas 8 de la mañana, Misa solemne con Manifesto.

A las 6 y media de la tarde, Exposición, Salve, Bendición y Reserva con orquesta.

Los sermones están a cargo del M. R. P. Zarcero Minguez.

Calos del mes.

Terminada la novena seguirán los cultos de la noche.

A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comisión general para los Cofrades del Rosario y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercito, Salve, Bendición y Reserva.

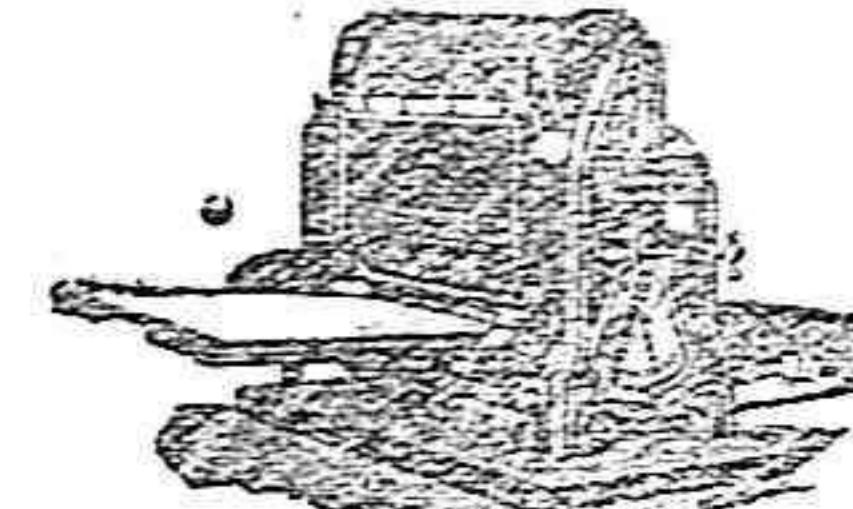
Los domingos habrá sermón.

Blasón 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias indulgencias pletoricas que pueden ganar los cífricos del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis ha dispuesto conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

Se vende

Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor.



Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original.

Pides el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º Barcelona : Balma, 1

Representante en Almería: Francisco Caparrós

MES DEL ROSARIO.—Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL.—Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SANTIAGO.—A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezo del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las seis, con Exposición y Salve.

EN SAN PEDRO.—A las siete, con Manifiesto y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

EN LAS PURAS.—Las Religiosas de este Real Convento dedican al Seráfico San Francisco una solemne novena que continúa hoy con Exposición de S. D. M., a las seis de la tarde.

JUEVES EUCHARÍSTICOS.—Para conmemorar el primer aniversario de esta piadosa institución, se celebra en la parroquia de San Pedro un solemne triduo que termina hoy, con el siguiente orden de cultos:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión y exposición de S. D. M., y por la tarde a las cinco, el ejercicio del Jubileo de las XL Horas y sermon que predicará el R. P. Fr. Bernardo de María Uzá.

El Excmo. Prelado tiene concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

Los asociados deberán llevar la insignia de la asociación.

**Noticias****Servicios de la Benemérita**

La Guardia civil de Cádiz ha detenido a Enrique Alonso Fernández, de 42 años, por haberse ocupado seis sacas de serín de corcho, cuyo peso asciende a unos 60 kilos, las cuales compró por bajo precio a un cartero llamado José Cífero (a) Ramblero. Procedía el serín de un hurto. Enrique estuvo hace tres años procesado por comprar duelas de igual procedencia. Ingresó en la cárcel.

—La de Alcalá ha detenido a Francisco Fuentes Sánchez (a) Lechuguita y Fernando Carrillo Martín, por haber hurtado cuarenta arrobas de uva.

**Conducción**

Ha salido en conducción para Jaén, de cuya provincia es natural, el mendigo Alfonso Ruiz Fernández, que se hallaba en el asilo de San Ricardo.

**Conducción**

Se ha ordenado la conducción a Córdoba del deserto Antonio Sánchez Molina, del regimiento de Infantería de la Reina, número 2.

**Destajo**

Los que quieran abrir a destajo una galería de iluminación de aguas en Benahadux pueden tratar con el dueño que vive en Almería, calle de Sagasta, nº 3.

**Un boiso**

La señora que anteayer perdió un boiso en la calle de las Tiendas, puede recogerlo en la sombrería de Plaza, justificando que era de su propiedad.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

Ninguno.

**Defunciones**

—Antonio González Castañeda y Francisco López Hernández.

**Casamientos** —Marciano Jimeno Aguilera con Rogelia Padilla Navarro y José Puiga Schafino con Ginesa Avilés Ruiz.

**Monte de Piedad**

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Noviembre de 1915, y de las Alhajas de Mayo de 1915, que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 11 y 12 de Octubre a la 1 de la tarde. La subasta de Alhajas empieza el 12, a las 2 de la tarde.

**El mejor café**

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tosta del día, se venden en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

**Academia preparatoria**

Opposiciones para Correos

El día 1.º de Octubre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simulacros los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idíomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

**Reparación de carreteras**

Se han dictado las órdenes de aprobación de las siguientes reparaciones de explotación y firme:

De Laujar a Orgiva y de Gájor a Laujar, 48.102'04.

D. Ugijar a Alora, 127.857'28.

D. Baza a H. Ovora, 249.327'27.

También está aprobada la de Murcia a Granada por 150.612'62.

Total, 1.724.946'78 pesetas.

**Próximo enlace**

Por la señora doña Francisca Martínez de Alzamendi ha sido pedida la mano de la distinguida señora Antonia Acién García para su hijo, el joven agente del cuerpo de policía, que presta sus servicios en esta capital, don Andrés Santos Martínez.

El enlace se celebrará muy en breve, en la parroquia de San Sebastián.

Deseamos a los jóvenes enamorados todo género de felicidades.

**La Fiesta de la Raza**

En el Gobierno civil celebróse ayer una nueva reunión para concertar los preparativos de la Fiesta de la Raza que deberá tener lugar el próximo día 12.

Fué aprobado el programa de festejos presentado por la ponencia que al efecto se designó.

Habrá en dicho día un concierto, discurso de voluntades a horas determinadas, una velaria a la que concurrirán valiosos elementos y otras figuras análogas.

**Logros**

En la tarde se celebrará muy en breve, en la parroquia de San Sebastián.

Deseamos a los jóvenes enamorados todo género de felicidades.

**La Fiesta de la Raza**

En el Gobierno civil celebróse ayer una nueva reunión para concertar los preparativos de la Fiesta de la Raza que deberá tener lugar el próximo día 12.

Fué aprobado el programa de festejos presentado por la ponencia que al efecto se designó.

Habrá en dicho día un concierto, discurso de voluntades a horas determinadas,

una velaria a la que concurrirán valiosos elementos y otras figuras análogas.

**Logros**

Intendencia.—Un subintendente de segunda; tres mayores; tres oficiales prime-

**Exportación uvera en 1916**

NÚM.	VAPORES	ENTRDS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
				Suma anterior.	303.956	19	
41	Themistocles	15	16	New York	9.353	G. González y C.º	
42	Sirius	16	17	Glasgow	16.782	H. de R. Giménez	
43	Bankdale	17	17	New York	765	A. Rodriguez	
44	Arana	17	17	Londres			

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.  
**TEJIDOS Y NOVEDADES**

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoritas y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

**Precio fijo... Venta, al contado.**

## The Excess Insurance Company Ltd

### Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.- MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID

Subdirector para la provincia de Almería

D. ENRIQUE FAURA

## La Unión y El Fénix Español

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros  
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores  
Domench y Cerr Hermanos, Paseo  
Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Melul, Sucesores Melul y  
Levy.

Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón  
número 26.

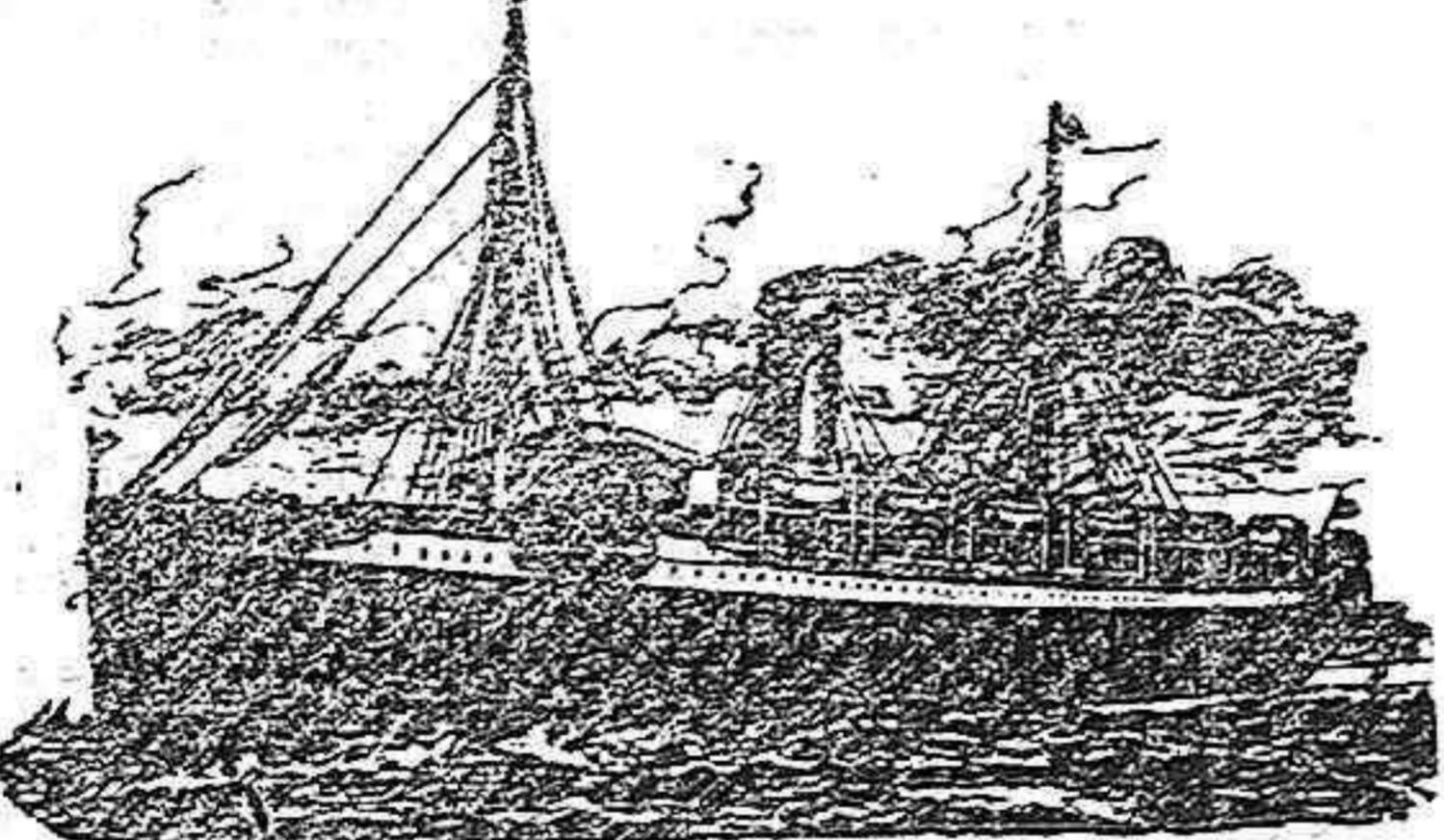
Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpediciones  
para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegáficamente al Consignatario  
de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a  
Melilla a los señores viajeros que lo so-  
citen.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para Nueva York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga  
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre  
el magnífico y rápido vapor

## MONSERRAT

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,  
plata y platino

PRÍNCIPE, 19 y 22.-ALMERÍA.

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.  
Habilitación de Clases pasivas y Admi-  
nistración de fincas. Honorarios mó-  
dicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

Se admiten esquelas de defunción y  
aniversario hasta las cuatro de la  
madrugada.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

CONTRA A PROPAGANDA PROTESTANTE

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'75

Los vangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes

importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## CUPON NUMERO 100

Que deberá presentarse en la Administración de  
**LA INDEPENDENCIA**  
para optar al regalo de

Un reloj de Oro de ley, con tres tapas,

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un regalo  
de Navidad, el cual estará comprendido entre los sorteos de la lotería de  
este año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

## Anisosa

Nuevo preparado  
composto de bicarbonato de sodio pu-  
rísimo y esencia de azufre. Sustituye con  
gran ventaja al bicarbonato en todos  
sus usos.  
Caja, 0'50, pts.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID  
VENTA: Principales Farmacias de España  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vaca  
Nicolás de la Sierra. En Orihuela Pedro Antonio Sánchez.

## Selcción

Benedicto  
de Glicerio. Fósforo  
de carbón con  
CREOSOL AL  
Tuberculosis, cat-  
ros crónicos, bro-  
quitis y debilidad  
general.  
Frasco, 250 pts.